

CIRCULAR EXTERNA No. 47 DE 2024

FECHA: Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL


ASUNTO: CIERRE INSCRIPCIONES AL ICR PARA PROYECTOS DE MEDIANOS PRODUCTORES EN LAS BOLSAS 1 y 2
Contrato Interadministrativo Nro.222-2024

Por medio de la presente Circular se informa el cierre de inscripciones en el registro del Incentivo a la Capitalización Rural – ICR para proyectos desarrollados por **Medianos Productores** en las **Bolsas 1 y 2**, financiados con créditos redescontados en el año 2024, a partir de la fecha. Es de anotar que los proyectos con acceso a estas bolsas se inscribieron en el orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: [Finagro/Estadísticas/Ejecución-icr](#).

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Cordial saludo,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GÉRENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gloria Suarez - Profesional Líder Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Marcela Quintero Vicepresidenta Jurídica
Aprobó: Martín Orozco Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales /Rolando Monroy Director de Incentivos y Subsidios
(Trazabilidad virtual)

